

Bogotá, D.C., diciembre 5 de 2023



SOCIEDAD SALESIANA
INSPECTORÍA DE BOGOTÁ
NIT. 860.008.010-0

Señores
CEMENTERIO CENTRAL
Ciudad.

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EXHUMACIÓN DE RESTOS

A quien corresponda

Yo Rafael Andrés Lasso Castelblanco, identificado con cedula de ciudadanía No.80.112.907 de Bogotá, Representante Legal de Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá, entidad de origen canónico, sin ánimo de lucro, legalmente constituida bajo el Nit. 860.008.010-0 como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Arquidiócesis de Bogotá. Me dirijo a ustedes con el fin de tramitar la licencia correspondiente para exhumar los restos de los Salesianos, que relaciono a continuación, los cuales son responsabilidad de nuestra entidad religiosa y reposan en el Mausoleo de propiedad de la Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá amparada por la escritura número 1496 del 18 de julio de 1923 de la Notaria 1 De Bogotá

Relación de los religiosos para exhumar y cremar, los cuales serán debidamente trasladados a la cripta del Santuario de Nuestra Señora del Carmen, propiedad de la Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá, ubicada en la Carrera 5 No. 8 – 39 en la ciudad de Bogotá

NOMBRE	Nº DE BOVEDA	FECHA DE INHUMACION
P. Armando Cote	4	Enero 10 de 2017
P. Augusto Aimar	9	Junio 30 de 20216
P. Luis María Hortua	3	Julio 13 de 2015
José Domingo Zarate	14	Agosto 9 de 2018
P. Carlos Rodríguez	13	Diciembre 5 de 2016
P. Rodrigo Díaz	12	Octubre 10 de 2013
P. Javier de Nicolo	8	Marzo 22 de 2016

Cordialmente,

P. RAFAEL ANDRÉS LASSO CASTELBLANCO, SDB
Representante Legal
Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá

Anexos

Copia certificada de tradición y libertad, Copia escritura pública, representación legal, copia cedula Representante Legal



Certificado No. SC - 7343 - 1

SEDE INSPECTORIAL - Carrera 5 # 8-36

Educamos
con el Corazón

(601) 7946515
✉ atencionalusuario@sdbcob.org
🌐 www.salesianosbogota.org